



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

Cargo	PROFESIONAL SUBDEPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES
Lugar de Desempeño	DZN (Antofagasta)
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	14° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.088.473.- (más zona de \$115.757)

*(En el caso que un funcionario/a postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Contribuir mediante procesos de fiscalización y visación técnica, a la optimización de las fuentes y el uso correcto de los recursos financieros del Fondo Nacional de Salud, establecidos en el artículo 55 del DFL 1/2005 (MINSAL) para la entrega de beneficios en salud de sus asegurados. Para desempeñarse en la ciudad de Antofagasta movilizarse a lo largo de toda la jurisdicción de la Dirección Zonal Norte.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe(a) Subdepto. Control y Calidad de Prestaciones	Dirección Zonal Norte

IV. Principales funciones asociadas

- Auditar o Fiscalizar prestaciones de salud, pagadas o en proceso de pago, a prestadores públicos y privados, por atenciones otorgadas a los asegurados de FONASA.
- Visar técnica y sanitariamente, las solicitudes de convenios, de profesionales y entidades, que desean incorporarse a la modalidad de libre elección o que disponiendo de convenio, solicitan actualizarlo.
- Desarrollar el proceso administrativo al prestador con infracción en modalidad de libre elección (M.L.E.) y/o las comunicaciones administrativas de incumplimientos de convenio de modalidad de atención Institucional y de garantías explícitas de salud (M.A.I. - G.E.S.), cuando le sea instruido.
- Participar en la difusión de los derechos y obligaciones, administrativas y técnico sanitarias, dirigidas a los asegurados y a los prestadores de salud.
- Proponer medidas y mecanismos que optimicen la detección preventiva de infracción y/o fraude por cobro de prestaciones, en base a los hallazgos determinados en procesos de fiscalización.
- Atender solicitudes ciudadanas y otorgar respuesta resolutive oportuna a ellas.
- Resolver solicitudes de cobertura Ley Urgencia y dar cumplimiento a sentencias arbitrales de la Superintendencia de Salud.
- Todas aquellas que le encomiende o delegue la Jefatura del Subdepartamento.
- Otras específicas del cargo.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar Calificado/a en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores.

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 14° E.U.S.

Para acceder al grado indicado, se debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado; o
- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia Profesional no inferior a 2 años en el sector Público o Privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Deseable título profesional del área de la salud (enfermería, matrona, tecnólogo médico, kinesiólogo)

b. Capacitación y especialización requerida

- Organización general del Sector Salud.
- Seguro Público de Salud, Normas Técnicas y aranceles.
- Decretos GES.
- Ley 19.966 (Auge)
- Ley 19.650 (Ley de Urgencia)
- MS. Office con, a lo menos, nivel básico (acreditando, a lo menos, Excel nivel básico).
- Administración en salud.

c. Capacitación y Especialización deseable

- Contraloría Médica.
- Manejo de Conflictos
- Habilidades Comunicacionales
- Trabajo en equipo

d. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad - Orientación al Cliente - Conciencia Organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información - Orientación al Logro y los Resultados. - Preocupación por la Excelencia y Calidad. - Iniciativa. - Tolerancia al Trabajo Bajo Presión. - Flexibilidad - Trabajo en Equipo. - Pensamiento analítico - Pensamiento Conceptual 	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción y elaboración de documentos. - Manejo de herramientas computacionales Microsoft Office.

e. Experiencia Laboral

- Experiencia no inferior a un año (para postulantes con carreras profesionales de 10 semestres), idealmente en instituciones asistenciales de salud, públicas o privadas, con experiencia en funciones clínicas, de auditoría, fiscalización y/o de contraloría médica. (oficinas OIRS, AUGE o Calidad)
- Experiencia no inferior a dos años (para postulantes con carreras profesionales de 8 semestres y menos de 10 semestres), idealmente en instituciones asistenciales de salud, públicas o privadas, con experiencia en funciones clínicas, de auditoría, fiscalización y/o de contraloría médica. (oficinas OIRS, AUGE o Calidad)

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso, no podrán participar del proceso de selección ya que en tales circunstancias la participación del funcionario(a) aparece como inconciliable con tales propósitos.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Laboral	25%
Evaluación de Competencias Técnicas	20%
Evaluación del Comité de Selección	35%

VIII. Criterios de evaluación

a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional del área de la salud (enfermería, matrona, tecnólogo médico, kinesiólogo)	20	30	20	20%
	Otros Títulos Profesionales que no sean del área de la salud	10			
Capacitación ¹²³	Acreditar 5 o más capacitaciones requeridas y/o deseables en los últimos 10 años relacionadas con el cargo, por un mínimo de 8 horas cada una.	10			
	Acreditar entre 2 y 4 capacitaciones requeridas y/o deseables en los últimos 10 años relacionadas con el cargo, por un mínimo de 4 horas cada una.	5			
	Posee una capacitación requerida y/o deseable, durante los últimos 10 años relacionada con el cargo, por un mínimo de 4 horas cada una.	1			

¹ Si el postulante presenta 2 o más capacitaciones en una misma temática, se contabilizará como 1 capacitación.

² Tiempo de duración en horas cronológicas.

³ El plazo para acreditar las capacitaciones comienza a contabilizarse a partir de la fecha de publicación de las presentes bases

b. Experiencia Laboral

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Laboral”. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Laboral	Experiencia Laboral en instituciones asistenciales de salud, públicas o privadas, con experiencia en funciones clínicas, de auditoría, fiscalización y/o de contraloría médica. (Oficinas OIRS, AUGE o Calidad) mayor a 1 año para postulantes con Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración; y mayor a 2 años para postulantes con Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración.	30	30	20	25%
	Experiencia Laboral en toda área de trabajo mayor a 1 año para postulantes con Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración; y mayor a 2 años para postulantes con Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración.	20			
	Experiencia Laboral menor a 1 año para postulantes con Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración; y menor a 2 años para postulantes con Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración.	0			

c. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	20%
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 80% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

Los contenidos de la prueba técnica estarán relacionados con:

- GES
- Ley de urgencia
- Ley Ricarte Soto
- Solicitudes Ciudadanas

d. Evaluación de Comité de Selección

Esta etapa tiene una ponderación final del 35% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Comité de Selección	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente.	30	30	20	35%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente.	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple.	10			

Los tres postulantes que obtengan los mayores puntajes, en base al promedio arrojado por la valoración que otorgue cada uno de los integrantes del comité de selección en la instancia de entrevista individual, serán informados a la Directora, para que determine al postulante electo.



IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación O Certificado de capacitaciones institucional timbrado por Gestión de Personas.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia laboral clínica en el sector público y/o privado. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.



X. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a sconley@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día 13 de Noviembre de 2017, indicando en asunto **Postulación Profesional Subdepartamento de Control y Calidad de Prestaciones DZN.**

Importante:

Los correos electrónicos de postulación no deben superar los **2MB**. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo gestiondepersonas@fonasa.cl	31/10/2017 al 13/11/2017
Recepción postulaciones	Correo sconley@fonasa.cl	31/10/2017 al 13/11/2017
Evaluación Curricular	Subdepto. Gest. De Personas, Adm. y Finanzas DZN.	14/11/2017 al 22/11/2017
Evaluación Técnica	Subdepto. Control y Calidad de Prestaciones DZN	23/11/2017 al 28/11/2017
Entrevista final de conocimientos y apreciación global del candidato.	Comité de Selección	29/11/2017 al 30/11/2017
Selección del Postulante	Directora Zonal DZN	01/12/2017 al 05/12/2017

SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCION ZONAL NORTE

Antofagasta, 24 de octubre de 2017.-

ANEXO N° 1
FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es si, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO N° 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE GESTIÓN DE PERSONAS : _____

NOMBRE : _____

RUT : _____

Lugar, fecha _____



Timbre